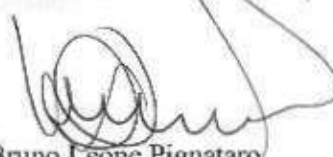


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INBURSATIL S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2019**

\*\*\*\*\*

En el cantón Samborondón, al día cinco de abril del año dos mil diecinueve, a las ocho horas treinta minutos, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía INBURSATIL S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** La compañía HAMIDTOP S. A. , debidamente representada por su Presidente, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS)** El señor economista Carlos Rendón Palma, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, de la Comisaría y de Auditoría Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisaría de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2018. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Del informe de la Comisaría se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se pasa a dar lectura del informe de Auditoría Externa el mismo que refleja en detalle las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Hecho lo cual, el señor economista Carlos Rendón Palma mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General, la Comisaría y el Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra a la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2018. Hecho lo cual, el señor economista Carlos Rendón Palma mociona que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros conocidos por la Junta General sean aprobados; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de**

**Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, conforme consta del Estado de Situación Financiera y demás documentos conocidos y aprobados por la Junta General según el punto anterior, los resultados del ejercicio económico del año 2018 arrojan una utilidad de US\$ 20,058.56, antes de la deducción del 22% impuesto a la renta. Expresa que para el cálculo del impuesto a renta, corresponde agregar a la utilidad, el rubro de "Gastos No Deducibles" por el valor de US\$ 97,684.82, lo que hace una base imponible para el impuesto a la renta de US\$117,743.38 y un impuesto a causado por este concepto de US\$25,903.54; sin embargo, adiciona que la compañía ha pagado por concepto de anticipo de impuesto a la renta la cantidad de US\$25,436.14, lo que resulta en una pérdida neta por este ejercicio económico de US\$5,844.98. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$ 20,058.56 de utilidad, se realice la deducción del impuesto a la renta por el valor de US\$ 25,903.54, conforme con la ley; lo que resulta en una pérdida neta del ejercicio económico de US\$ 5,844.98.** Finalmente, toma la palabra el Presidente, señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la señorita Nancy Góngora Ortiz, sea designada como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, y que la Junta autorice a los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios correspondientes para cada uno de ellos. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir como Comisaria de la compañía, para el ejercicio económico 2019, a la señorita Nancy Góngora Ortiz, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las nueve horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.---

  
Ing. Bruno Leone Pignataro  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz  
**GERENTE GENERAL-SECRETARÍA**

p. HAMIDTOP S.A.

  
Ing. Bruno Leone Pignataro  
Presidente  
**ACCIONISTA**

  
Econ Carlos Rendón Palma  
**ACCIONISTA**

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INBURSATIL S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2019**

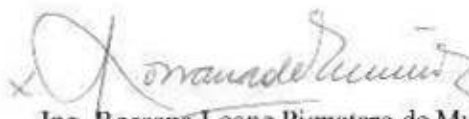
\*\*\*\*\*

En el cantón Samborondón, al día cinco de abril del año dos mil diecinueve, a las ocho horas treinta minutos, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía INBURSATIL S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** La compañía HAMIDTOP S. A. , debidamente representada por su Presidente, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS)** El señor economista Carlos Rendón Palma, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, de la Comisaria y de Auditoría Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaria se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2018. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Del informe de la Comisaria se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se pasa a dar lectura del informe de Auditoría Externa el mismo que refleja en detalle las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Hecho lo cual, el señor economista Carlos Rendón Palma mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General, la Comisaria y el Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra a la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2018. Hecho lo cual, el señor economista Carlos Rendón Palma mociona que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros conocidos por la Junta General sean aprobados; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de**



**Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, conforme consta del Estado de Situación Financiera y demás documentos conocidos y aprobados por la Junta General según el punto anterior, los resultados del ejercicio económico del año 2018 arrojan una utilidad de US\$ 20,058.56, antes de la deducción del 22% impuesto a la renta. Expresa que para el cálculo del impuesto a renta, corresponde agregar a la utilidad, el rubro de "Gastos No Deducibles" por el valor de US\$ 97,684.82, lo que hace una base imponible para el impuesto a la renta de US\$117,743.38 y un impuesto a causado por este concepto de US\$25,903.54; sin embargo, adiciona que la compañía ha pagado por concepto de anticipo de impuesto a la renta la cantidad de US\$25,436.14, lo que resulta en una pérdida neta por este ejercicio económico de US\$5,844.98. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$ 20,058.56 de utilidad, se realice la deducción del impuesto a la renta por el valor de US\$ 25,903.54, conforme con la ley; lo que resulta en una pérdida neta del ejercicio económico de US\$ 5,844.98.** Finalmente, toma la palabra el Presidente, señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la señorita Nancy Góngora Ortiz, sea designada como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, y que la Junta autorice a los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios correspondientes para cada uno de ellos. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir como Comisaria de la compañía, para el ejercicio económico 2019, a la señorita Nancy Góngora Ortiz, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las nueve horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. - f) Ing. Bruno Leone Pignataro, PRESIDENTE; f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, GERENTE GENERAL-SECRETARIA; f) p. HAMIDTOP S.A., Ing. Bruno Leone Pignataro, PRESIDENTE, ACCIONISTA; y, f) Econ. Carlos Rendón Palma, ACCIONISTA.-

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Samborondón, 05 de abril de 2019.

  
Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INBURSATIL S.A.,  
CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2019**

\*\*\*\*\*

En el cantón Samborondón, el 05 de abril de 2019, a las 8h30, en el local social de la compañía INBURSATIL S. A., sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

**UNO)** La compañía HAMIDTOP S.A., debidamente representada por su Presidente, señor Ing. Bruno Leone Pignataro, como propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0,04), que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 19.999 votos;

**DOS)** El señor Econ. Carlos Rendón Palma, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 voto;

**TRES)** El señor Ing. Bruno Leone Pignataro, en calidad de Presidente; y,

**CUATRO)** La señora Ing. Rossana Leone de Muñoz, en calidad de Gerente General - Secretaria

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Samborondón, 05 de abril de 2019.

  
Ing. Bruno Leone Pignataro  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIA**

